

3418448



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
"Año del buen servicio al ciudadano"

Cajamarca,

05 DIC 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 469 -2017- GRCAJ/DRECAJ-DGP-EBR-EFD.

SRES. DIRECTORES: Cajabamba, Cajamarca, Celendin, Chota, Contumazá,  
DE UGEL Cutervo, Jaén, Hualgayoc, Santa Cruz, San Ignacio, San  
Marcos, San Miguel y San Pablo.

ASUNTO : Hace llegar referencia del cronograma de encargo.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 208-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el cronograma de encargo de plazas vacantes a cargo de directivo, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial que será desarrollado como se presenta a continuación:

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	Del 27 de noviembre al 01 de diciembre
2	Inscripción de postulantes	Del 04 al 07 de diciembre
3	Verificación de requisitos, publicación de relación de postulantes aptos y no aptos, y calificación de expedientes de los postulantes aptos.	Del 04 al 08 de diciembre
4	Publicación de resultados, presentación de reclamos y absolución de reclamos.	Del 11 al 15 de diciembre
5	Publicación de Cuadro de Méritos y adjudicación de plazas vacantes.	Del 18 al 22 de diciembre
6	Emisión y entrega de resoluciones directorales.	Del 26 al 29 de diciembre
7	Informe a la autoridad superior	Del 27 al 29 de diciembre

En tal sentido solicito a usted señor Director tomar las medidas necesarias para que se lleve de forma eficiente el encargo de plazas vacantes al cargo de directivo, jerárquicos, especialistas en formación docente y especialistas en educación en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial

Sin otro particular expreso a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



YAC/DRE  
MERP/DGP  
JCA/EFCD  
CC  
Archivo  
C/01/12/17

Mg. Yone Asenjo Calderón  
Director Regional de Educación  
CAJAMARCA

A Comiso  
6/Dic-17